



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA -2022

Siendo las 09:00 horas del día 23 de marzo del año 2022, en las instalaciones del PEIHAP, con la presencia física y virtual (video conferencia), en estricto cumplimiento a las normas de aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Gobierno Central mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 marzo de 2020 y sus prorrogas, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, en concordancia con el Acuerdo N°016-2020/CONSEJO DIRECTIVO/PEIHAP, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Decreto Regional N° 003-2018/GRP-GR, el secretario técnico verifica la asistencia de los miembros del Consejo Directivo para la verificación del quórum reglamentario.

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Saúl Labán Zurita | Presidente |
| ➤ Econ. Roboan Franklin Ramírez Cueva | Director |
| ➤ Ing. Manuel José Cueva Gómez | Director |
| ➤ Sr. Félix Campos Herrera | Director |
| ➤ Sr. Arnulfo Adrianzén Juárez | Director |
| ➤ CPC. Maritha Yessenia Roa Bobadilla | Directora |

Luego de verificar el quórum correspondiente, por encargo del Presidente del Consejo Directivo, el Ing. Saúl Labán Zurita, el Secretario Técnico da inicio a la presente sesión dando la bienvenida a todos los miembros de este Consejo. Se aprueba el acta de la quinta sesión ordinaria de consejo directivo del año 2022.

DESPACHO:

- No hubo documentos emitidos
- El Secretario Técnico del Consejo directivo da cuenta que se ha recepcionado el siguiente documento:
 - Oficio N° 163-2022/JUSHMAP-CLASE B. P, en el cual el Prof. Arnulfo Adrianzén Juárez remite vigencia de poder de SUNARP de la acreditación como presidente de la actual junta directiva de la Junta de Usuarios del sector Hidráulico menor Alto Piura. Por tanto, conforme a la acreditación respectiva formará parte del consejo directivo del PEIHAP a partir de la presente sesión.

Seguidamente, Interviene el Ing. Saúl Labán, para dar la bienvenida a este consejo directivo al Sr. Arnulfo Adrianzen Juárez y que su participación pueda ser un soporte para el proyecto. Asimismo, solicita se le brinde las facilidades en la información.

El Ing. Manuel Vega Palacios, da la bienvenida al Sr. Arnulfo Adrianzén Juárez, como miembro del Consejo Directivo del PEIHAP, como representante de la Junta de Usuarios Alto Piura.

Interviene el Prof. Félix Campos Herrera para expresar las gracias al Sr Manuel Nuñez Pallela por su arduo trabajo en el IV componente del PEIHAP y felicita al Sr. Arnulfo



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA -2022

Adrianzen por su incorporación ante el Consejo Directivo del PEIHAP e invoca a seguir trabajando por los agricultores.

- Interviene el Econ. Roboan Ramírez Cueva para expresar la bienvenida Sr. Arnulfo Adrianzén y manifiesta que hay que trabajar en conjunto para hacer realidad el proyecto y que se una al trabajo que se viene realizando de manera conjunta.
- Interviene el Sr. Arnulfo Adrianzén Juárez, para manifestar su agradecimiento por pertenecer a tan honorable organización y seguirá trabajando por hacer realidad este proyecto, teniendo en cuenta el área de influencia, entendiéndolo que este proyecto tiene impacto regional y nacional. Asimismo, manifiesta que se trata de una institucionalidad del PEIHAP como Región y que se va a defender. Agrega que ha cumplido con enviar al PEIHAP la acreditación correspondiente y espera contribuir por lograr el anhelado sueño de los altopiuranos.
- Interviene el Ing. Manuel Cueva Gómez, para saludar la designación del Sr Arnulfo Adrianzen ante el Consejo Directivo.

INFORMES:

- Interviene el Sr. Félix Campos, para informar que el domingo 20 de abril se ha reunido con los agricultores beneficiarios del Proyecto Cascacapampa y manifiesta que están prestos a dar las facilidades a la empresa ganadora de la buena pro y resalta el interés del Gobierno Regional Piura por haber otorgado el presupuesto y seguir avanzando en este proyecto Bandera para Huancabamba.
- Interviene el Ing. Manuel Cueva para indicar que, como Colegio de Ingenieros y la Mesa Técnica del PEIHAP, vienen acompañando al PEIHAP en las siguientes acciones:
 - El 15 de febrero de 2022, los funcionarios de las áreas técnicas del PEIHAP realizaron una exposición en las instalaciones del CIP Piura, por invitación del Decano y de la Mesa Técnica del PEIHAP
 - El 24 de febrero se realizó una exposición en el Gobierno Regional Piura, con respecto al expediente saldo de obra del primer componente.
 - El 16 de marzo se realizó la Reunión de la Mesa de Diálogo en la cual, han sido designados en la Secretaría Técnica. Agrega, que en todas las reuniones han dado a conocer su punto de vista en la parte técnica: Reserva Hídrica del PEIHAP, Saldo de Obra, categorización ambiental de SENACE, subcomponentes del Saldo de Obra lo que originado elevar el presupuesto. Concluye su participación, para indicar que se debe de trabajar en tan importante proyecto de impacto nacional, ya que quedan casi 6 meses de la actual gestión y que se debe hacer un trabajo estratégico con fechas reales que llevan a soluciones claras y dejar encaminadas las propuestas de manera conjunta por una solución integral.
- Interviene el Sr. Arnulfo Adrianzén, para indicar que se debe visualizar las actas de la mesa de diálogo, a fin de ir dando trámite a los acuerdos arribados y ver la necesidad real, sugiere ir retomando la visita a la zona de obra. Agrega que hay que trabajar en el saneamiento de la Maravilla, así ser una necesidad imperiosa para el Alto Piura y hay compromiso por parte de Bienes Regionales del Gobierno Regional Piura. Al respecto, el Ing. Manuel Vega, indica que se les enviará las actas a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico y/o wasap.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA -2022

- Interviene el Econ. Roboan Ramírez para solicitar el acta de segunda reunión de la Mesa de Diálogo. Al respecto el Ing. Manuel Vega indica que a la brevedad se les remitirá el acta.
- Nuevamente interviene el Ing. Manuel Vega para informar a los miembros del consejo directivo lo siguiente:
 - Se ha culminado el segundo monitoreo de las aguas en la cuenca del Rio Huancabamba y el 17 d marzo han alcanzado los resultados, los cuales han sido enviadas a la consultora y luego serán presentados al SENACE y posteriormente el ANA.
 - Respecto a la Línea de transmisión, tiene un avance de más de 50% y a la fecha está suspendido el contrato por mutuo acuerdo debido a las condiciones climáticas.
 - Respecto a los canales de Chalpa – Cashapite, la obra está en la etapa de liquidación y ha sido culminada al 100%.
 - La obra de la Represa Cascapampa, está en proceso de convocatoria.
 - Respecto al Expediente Técnico del embalse La Maravilla: con fecha 10 de marzo se le envía a Bienes Regionales la verificación de los polígonos de los predios para su trámite correspondiente (Saneamiento Físico). Respecto a la suscripción de la Adenda mediante oficio 047-2022 reitera la solicitud ante el Ministerio de Desarrollo Agrario para el convenio.
 - Respecto al Estudio de Bigote: avance físico del 100%, ya se cuenta con las resoluciones de acreditación hídrica superficial y subterránea.
 - Respecto al Estudio de Yapatera: avance físico del 99%, ya se cuenta con las resoluciones de acreditación hídrica, se está a la espera de la resolución hídrica y de la licencia social de Chililique, para lo cual se sostuvo una reunión el pasado viernes y las autoridades se muestran renuentes y hay que volver a insistir a fin de obtener la licencia social.
 - Respecto al Estudio de Charanal: Ya se ha reiniciado los trabajos y hay renuencia del presidente de la comisión de Charanal, debido a la huelga que mantienen, en el cual solo hay un avance del 30%.
 - Respecto al Estudio de Vicús: Hay un avance del 30%
 - Respecto al Estudio de Sancor: A la fecha está suspendido desde el 15 de febrero.
 - Respecto al Estudio de Pabur: Proceso de convocatoria- control posterior para ver si la empresa cumple con los requisitos.
 - Respecto al Estudio de Serrán: Proceso de convocatoria- absolución de consultas.
- Además, agrega que el día de hoy ha sido invitados a una reunión en el Obispado de la Diócesis de Chulucanas, convocada por el Frente de Defensa a la cual ha asistido un representante por parte del PEIHAP.
- Al respecto, interviene el Sr. Arnulfo Adrianzén, para resaltar el compromiso de Bienes Regionales del Gobierno Regional Piura para viabilizar el tema del saneamiento físico legal de La Maravilla y en San Juan de Bigote para elevar la cota de reservorio. Agrega, que seguirán insistiendo en el tema de la licencia social en Chililique.
- Al respecto, interviene el Ing. Manuel Cueva para consultar como se viene trabajando la socialización de los proyectos del IV componente a través del área social. Al respecto, el Ing. Manuel Vega, indica que todos los proyectos son socializados: etapa de sensibilización debido a que se le tiene que dar el tema social a la consultora en coordinación con la Junta de Usuarios. Agrega, que se tiene un programa agresivo de sensibilización y socialización con las diferentes instituciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA -2022

Interviene el Econ. Roboan Ramírez, para consultar si los presidentes de las comisiones de usuarios de Sancor, Vicús han participado en la Mesa de diálogo, debido a las paralizaciones de los estudios. Al respecto, el Ing. Manuel Vega indica que si han participado y están al tanto de la situación de los proyectos.

PEDIDOS

El Ing. Saúl Labán, solicita se informe sobre la reserva hídrica del PEIHAP y las acciones realizadas al respecto.

ORDEN DEL DÍA

- Respecto al pedido realizado por el Ing. Saúl Labán, el Ing. Manuel Vega indica para la próxima sesión se realizará un informe detallado.

PUNTO DE AGENDA:

- **Incorporación de un representante de los ganaderos al Consejo Directivo del PEIHAP**

El Ing. Manuel Vega Palacios, concede el uso de la palabra al CPC. Luis Yovera Tuesta, gerente de Planificación y Presupuesto, respecto al informe y precisa lo siguiente:

Según el Acta de Reunión de Autoridades problemática del PEHAP de fecha 01.03.2022: Acuerdo N° 04, que se incorpore un representante de los Ganaderos en el Directorio del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.

Mediante Informe N° 138-2020/GRP-407000-407200, y de acuerdo a lo dispuesto en el Informe N°14-2020/GRP-410000-410300 de la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional; el Informe N°144-2020/GRP-407000-407400 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del PEIHAP, donde se adjunta el Informe Técnico "Modificación del Manual de Operaciones"; y el Informe N° 183-2020/GRP-407000-407500 de la Gerencia de Asesoría de Jurídica del PEIHAP, eleva lo actuado para continuar con el trámite de Modificación del Manual de Operaciones.

Según Informe N°144-2020/GRP-407000-407400 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del PEIHAP, donde se adjunta el Informe Técnico "Modificación del Manual de Operaciones"; ítem 2 análisis de racionalidad, indica lo siguiente: El Consejo directivo del Peihap NO CUENTA con las facultades para determinar la incorporación o no de nuevos miembros al Consejo Directivo en virtud de la CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, del Decreto Regional N° 003-2018/GRP-GR, que señala: "Los aspectos no contemplados en el presente Manual podrán ser incorporados previa aprobación del Consejo Directivo a su iniciativa o propuesta de la Gerencia General".

- ✓ Inciso f) del artículo 10° del Manual de Operaciones del PEIHAP: f) Conceder licencia a los Miembros del Consejo Directivo, así como proponer la remoción de ellos.
- ✓ **Propuesta de Modificación: f) Conceder licencia a los Miembros del Consejo Directivo, así como proponer la remoción de ellos e incorporación de nuevos miembros.**


En relación al Informe N° 138-2020/GRP-407000-407200, de fecha, realizada la verificación en el Sistema Integrado para la Gestión y Eficiencia Administrativa (SIGEA), el trámite se encuentra en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica de Gobierno Regional de Piura.





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA -2022


Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del PEIHAP año 2020, de fecha 10 de marzo de 2020, el Pleno del Consejo Directivo del PEIHAP aprueba el siguiente acuerdo:


Acuerdo N° 010-2020/Consejo Directivo/PEIHAP: El Pleno del Consejo Directivo del PEIHAP, por Unanimidad, la solicitud presentada por la Municipalidad Distrital de Sondorillo en su oficio N° 001-2020/MD/ALC, en consecuencia: Se acepta la participación de un representante del Distrito de Sondorillo, en las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el Consejo Directivo del PEIHAP, en donde se programe como punto de agenda, todo lo relacionado a la ejecución del I Componente y/o a los temas relacionados al sector que representa.


 Interviene el Sr. Arnulfo Adrianzén para manifestar que este acuerdo, considera es un saludo a la bandera. Por tanto, incorporar de esta manera al representante de los ganaderos no sería lo más adecuado. Recomienda que se haga los trámites para la modificación de manera tal que no favorezca al Gobierno Regional Piura, dado que a la fecha hay 3 representantes que le hacen la fiesta al Gobernador actual.

 Interviene el Econ. Roboan Ramírez Cueva, para indicar que ese tema ya ha sido tratado hace unos meses atrás cuando el Alcalde Provincial presentó la solicitud y se les solicitó más información a los ganaderos y se determinó que no representa al objetivo principal del PEIHAP que es la parte hidráulica, agrega que luego vino el tema de Sondorillo, pero la modificación del Reglamento Interno es competencia del Gobierno Regional Piura, agrega que no le hace la fiesta al Gobernador.

 Interviene el CPC. Luis Yovera Tuesta para indicar que la propuesta de modificación es: Conceder licencia a los Miembros del Consejo Directivo, así como proponer la remoción de ellos e incorporación de nuevos miembros.


 Interviene, el Ing. Manuel Cueva para indicar que se debería exigir ante el Gobierno Regional Piura una respuesta respecto a la modificación y escuchar a los ganaderos porque en ciertas zonas ellos pagan un costo.

 Interviene, el Sr. Arnulfo Adrianzén para indicar que se debe exigir al Gobierno Regional Piura y que son ellos quienes deben dar una salida a esta situación. Al respecto, el Ing. Manuel Vega, indica que ya se ha remitido la información de manera reiterada al Gobierno Regional Piura.

 Finaliza su exposición el CPC. Luis Yovera Tuesta y cede el uso de la palabra al Ing. Manuel Vega Palacios.

Finalmente interviene el Ing. Manuel Vega Palacios, para dar por culminada la sesión y se propone realizar la séptima sesión de consejo directivo el día 05 de abril del presente, mostrándose de acuerdo los miembros del consejo directivo.

ACUERDOS:

 En la presente sesión, no se adoptaron acuerdos.

 Con la conformidad del caso y siendo las 10:30 am, se da por finalizada la presente sesión, pasando a firmar los señores miembros del Consejo Directivo en señal de conformidad.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO
ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA -2022**

Ing. Saúl Labán Zurita

Presidente del Consejo Directivo

CPC. Maritha Yessenia Roa Bobadilla

Miembro del Consejo Directivo

Sr. Arnulfo Adriánzén Juárez

Miembro del Consejo Directivo

Ing. Manuel Cueva Gómez

Miembro del Consejo Directivo

Sr. Félix Campos Herrera

Miembro del Consejo Directivo

Econ. Roboan Franklin Ramírez Cueva

Miembro del Consejo Directivo